



Margarita Robles Díaz de Mendoza.

Una sufragista igualitaria (1896-1954)

Por Ana Lau Jaiven

Si bien la depresión económica de 1929 frenó un poco al movimiento feminista norteamericano, la situación en México fue diferente; el nivel máximo de las actividades de las feministas mexicanas se incrementó. Anna Macías (2002: 155) explica que las premisas de la revolución no se habían cumplido para el género femenino y la igualdad real de sexos o clases no se había conseguido, aunque había transcurrido una década de retórica revolucionaria. De ahí que en la década de los años treinta aumentase el activismo campesino, obrero y en el caso de las mujeres la demanda por derechos y por el sufragio creció mediante la organización de congresos, asociaciones y frentes. La presión que exhibieron sirvió para que el presidente Lázaro Cárdenas del Río enviara en 1937 una iniciativa para reformar el artículo 34 y 35 de la Constitución de 1917, que lamentablemente se eludió.

En este contexto el quehacer sufragista feminista de Margarita Robles de Mendoza se va a intensificar y sus actividades tomarán distintas direcciones, una de ellas serán sus escritos tanto la *Evolución de la Mujer en México* (1931), como el *Silabario de la ciudadanía de la mujer mexicana*, (1932). Asimismo, como periodista escribió artículos en diversas publicaciones y otra más, su participación política como propagandista y emprendedora en Estados Unidos. Su aspiración por obtener el sufragio para las mexicanas la llevaron a conformar la Unión de Mujeres Americanas (UMA) organización continental compuesta por 250 mil mujeres hispano-americanas.

Conozcamos algunos aspectos de su participación y accionar

I.- Mujer de varias facetas, con múltiples recursos tanto económicos como culturales. Shirlene Soto (1990, 157, nota 83), menciona que el padre de Margarita poseía una hacienda en el suroeste de México que fue quemada y destruida durante la Revolución. A lo largo de su vida se desplazó entre México y Estados Unidos, específicamente entre las ciudades de México, Washington y Nueva York. Margarita Robles Díaz ocupó el escenario sufragista y feminista en ambos países durante las décadas de 1920 y 1930. Feminista transnacional su visión sobre la desigualdad y vulnerabilidad de las mujeres y la necesidad del sufragio como un derecho, aparece en sus artículos, discursos y publicaciones en ambos lados de la frontera. Si bien, no fue del todo aceptada por sus congéneres mexicanas que le atribuían desconocimiento de lo que sucedía en nuestro país e ignorancia de las necesidades campesinas y obreras; sus relaciones con hombres del poder, la favorecieron para incorporarse a las luchas que por el sufragio en México se estuvieron configurando en esa etapa.

Margarita nace en la ciudad de México el 28 de diciembre de 1896 y fallece de “una penosa y larga enfermedad” en 1954 (Sáenz Royo, 1954, p.28). Fueron sus padres Pedro Robles, Maestro Masón, y su madre Elisa Díaz, mujer de principios liberales. Estudió, al igual que su padre, en el Colegio Normal Metodista de Puebla, donde se tituló de maestra. Este Colegio al ser de filiación metodista, enseñaba además de otras materias, el inglés, lo cual la hacía favorita entre las clases medias y altas mexicanas.

Viajó a California donde se graduó de Psicóloga Educacional en la Universidad de Pomona en Claremont, ubicada en el condado de Los Ángeles. Al terminar la carrera ejerció como maestra en la ciudad de Los Ángeles, además, de ser nombrada Comisionada por el Comité Escolar de Educación para editar y corregir los errores que había sobre México en los libros de texto de todo el estado de California. Casó con el abogado Salvador Mendoza; tuvieron un hijo, Guillermo, quien nació en 1924. Margarita adoptó el apellido de casada en todos sus escritos, a pesar de haberse separado de su marido, sin divorciarse.

Fue una de las principales sufragistas mexicanas de la época. Dedicó sus esfuerzos por conseguir el voto para las mujeres. Se declaraba feminista, decía haber sido escritora desde los 16 años, trabajadora social, activa en la revolución social mexicana, periodista y elocuente conferencista. Afirmaba “haber dedicado su vida a la causa de la liberación e igualdad de la mujer ante la ley”. Manifiesta haber asistido como representante del Estado de Morelos al Primer Congreso Feminista Mexicano en 1921 (sic). Existe una confusión en

la fecha que apunta. No sé si Robles de Mendoza se refiere a la reunión de la Liga de Mujeres Votantes que se desarrolló en Baltimore, Maryland, en abril de 1922 o a la El Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana, que tuvo lugar en mayo de 1923.

Anna Macías (2002, p.162) dice que Margarita era “un buen ejemplo del selecto grupo de mujeres de clase alta que, en la sociedad latinoamericana de los años treinta, hicieron del feminismo una profesión y se dedicaron de manera exclusiva a buscar el sufragio femenino”. La considero una burócrata gubernamental ya que sus relaciones sociales propiciaron ser designada por el gobierno mexicano para ocupar varios cargos en el extranjero y también en la capital. Sus conocimientos como educadora y hablante del idioma inglés, la prepararon para ser acreditada, entre 1924 y 1928, como Delegada de la Secretaría de Educación Pública en Los Ángeles.

En 1929 se la trasladó por un año a Nueva York, donde aprovechó para inscribirse en la Universidad de Columbia, para cursar la Maestría de Artes en Sociología (*Doris Stevens Papers Interamerican Commission of Women. Correspondence and Office Files. Biographical data of IACW. Women Comissionates*). Ella admite haberse perfeccionado en Psicología y Educación estudiando en esas universidades americanas.¹ Llama la atención que ella cada vez que menciona su resumen de vida, amplía algunos detalles.

Fue nombrada también, representante de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en febrero de 1930² permaneciendo en el cargo hasta 1936. Se formó en el feminismo panamericano igualitario entre las dos guerras mundiales. En la CIM desarrolló todo tipo de tareas y se relacionó con las norteamericanas y latinoamericanas que formaban parte de la Comisión. Mantuvo amplia e importante correspondencia con Doris Stevens (1892-1963) presidenta de esa Comisión a quien admiraba.

Cómo ya se dijo, fundó en 1934, la Unión de Mujeres Americanas (UMA) con sede en Nueva York conformada por mujeres de casi toda América Latina. Ideó esta organización de manera intercontinental a partir de su experiencia y participación en aquella Comisión. Admiraba las acciones que las norteamericanas habían realizado para obtener el sufragio y en algunas de sus comunicaciones se mostraba impaciente de que las mexicanas no se

¹ “Carta de Margarita Robles de Mendoza al presidente Plutarco Elías Calles” *Archivo Calles Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles, Series MFM 4552, Expediente 94, Folder 52.*

² Documento VI (00652), “El encargado de Negocios ad-interim P. Campos Ortiz, informa al Dr. Leo S. Rowe el nombramiento de Margarita R. de Mendoza, 19 de febrero de 1930”. *Harvard University-Schlesinger Library on the History of Women in America/sch00378c00800-METS.*

manifestaran tan efectivamente como aquellas lo habían hecho. En 1935, Emilio Portes Gil, amigo de ella y dirigente del partido oficial, la nombró directora para reorganizar al sector femenino del PNR. Esto llevó a que notables feministas mexicanas se manifestaran en contra de ella, planteando su desconocimiento del contexto mexicano y de las condiciones interseccionales que enfrentaban las mexicanas.

Robles de Mendoza fue autora de varios libros y múltiples artículos periodísticos donde expuso lo que pensaba acerca de la ciudadanía de las mujeres y su necesidad de convertirse en ciudadanas con derechos y por supuesto alcanzar el sufragio, que para ella constituía el punto de partida importante que las liberaría. Perteneció al Partido Nacional Revolucionario y al Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) y al Sector Femenino del PNR (PNRSF). “Reconocía que dicho Instituto político era el único responsable de que *fuera* un hecho, los postulados de la Revolución”.³

Ingresó en 1941 al servicio exterior como canciller de tercera y en 1946 fue ascendida a canciller de segunda. Artemisa Sáenz Royo quien afirma haber estado muy cerca de Margarita, menciona que además de escribir, “manejaba tan diestramente el pincel como la pluma, trasladando al lienzo bellos paisajes; naturaleza muerta, bocetos, hermosos cuadros de floricultura. (1954: 30).

Sus escritos y pensamientos

“Dadle a la mujer educación y todo lo demás le vendrá por añadidura”
Margarita Robles Mendoza, 1931.

La evolución de la mujer en México de 1931, es su texto más completo; da cuenta de su pensamiento en lo que se refiere al voto, a la educación y a la cultura que debían tener las mujeres. También escribió la *Ciudadanía de la mujer mexicana* en 1932 y *Silabario de la Ciudadanía de la mujer mexicana*.⁴

³ Doris Stevens Papers, Inter-American Commission of Women. Correspondence and Office Files. Mexico 1931-1951. Includes Correspondence with Margarita Robles de Mendoza. *Harvard University-Schlesinger Library on the History of Women in America/sch00378c00800-METS*.

⁴En todas las biografías de Robles de Mendoza se menciona que escribió tres libros, la verdad es que el *Silabario* y la *Ciudadanía* son el mismo. Ambos aparecieron en la misma fecha y presentan igual información. Desconozco por qué aparecieron así, pero pienso que se los editaron uno en Michoacán y el otro en Jalapa. *La evolución de la Mujer en México* de 1931 y el *Silabario de la Ciudadanía de la Mujer Mexicana* en 1932, publicado en Jalapa-Enríquez por Talleres Tipográficos del Gobierno. Por su parte el titulado *Ciudadanía de la Mujer Mexicana*, tiene un subtítulo “*Se reproduce por causa de utilidad social en Morelia*”, Michoacán por los Talleres Tipográficos de E.T.I. Álvaro Obregón.

En *La Evolución...*, difundió artículos y discursos que ofreció en sus giras y había publicado antes en la prensa. Escrito desde Estados Unidos, está organizado en XIII capítulos. Aborda varias temáticas en las que menciona por ejemplo, a mujeres que en el pasado ocupaban y ocupan importantes ministerios; las nombra para mostrar que habían accedido a cargos como juezas, periodistas, dramaturgas, médicas, maestras sin que hayan necesitado convertirse en “marimachos sino que son muy femeninas (1931: 21). No obstante, su objetivo primordial reside en establecer qué es lo que dice la Constitución mexicana acerca del voto para las mujeres, “reconociendo, en principio, que nuestra Carta Magna no es una barrera insuperable”. Eso es su objetivo y lo cuestiona en todo momento. Por ello interroga para buscar revelaciones que atañen a la participación política de las mexicanas.

Como periodista entrevistó a “prominentes intelectuales y hombres representativos al frente de puestos públicos de responsabilidad”(1931: 25) y les inquiere aclarar sí en la Constitución de 1917 hubiese “algún precepto que prohibiese el voto de la mujer?” La respuesta que obtuvo fue que si bien no existía ningún impedimento, “creían” que no se tomó en cuenta a la mujer (1931: 26).

Margarita, se acercó al presidente Emilio Portes Gil (1928-1930), a quien le consultó acerca de lo que pensaba acerca del voto para las mujeres, la respuesta que obtuvo, fue enfática: “la mujer mexicana tiene aún muchos prejuicios religiosos y, por lo tanto, sería peligroso ponerla al frente de puestos públicos mientras no esté educada convenientemente para ello” (1931: 27). Semejante argumento fue el que habían manifestado los Constituyentes de 1917 y continuarán objetando algunos varones mexicanos ante los cuestionamientos que hacía, como plantarse como mujer “sandwich” frente a la Cámara de Diputados solicitando la emancipación de la mujer en el frente y en la espalda por el voto femenino.

Insistirá en que las mexicanas valoraban su identidad cívica y su responsabilidad, honran a la bandera mexicana y entonan el himno nacional, al contrario de las católicas fanáticas. Con estos presupuestos daba a conocer que no estaba alejada de lo que sucedía en el país y lo que muchas mujeres estaban haciendo para rescatar los ideales del movimiento cristero que ella no compartía. Su acercamiento a notables intelectuales y

políticos la hizo ser importante en ese círculo, más no con las feministas mexicanas que no la consideraban apta para compartir con ellas en sus organizaciones.

Imagen 1. Margarita Robles de Mendoza, ca. 1923-1930, Ciudad de México.



Fuente: Mediateca INAH, Secretaría de Cultura, INAH- SINAFO. F.N.- México.

En *La Evolución...* Robles advierte cómo los políticos manifiestan, en cada momento, que las mujeres no tienen la preparación adecuada para ejercer el voto, lo que las distancia de conseguir ese derecho. En esta publicación da a conocer lo que para ella el feminismo es

el movimiento moderno tendiente a defender los derechos personales de la mujer, igualmente que los económicos, sociales y políticos; pero esto no quiere decir que todas las mujeres feministas necesaria y sistemáticamente hayan de ser rabiosas sufragistas; pueden estar interesadas en el aspecto económico o social del movimiento, sin que les preocupe inmiscuirse en asuntos políticos. También para infinidad de hombres de talento y utilísimos a la sociedad la política pasa inadvertida. El feminismo pretende hacer que la personalidad de la mujer sea respetada, que se la trate como ser humano y como adulto consciente, no pretende atropellar, sino compartir, participar y cooperar (Roblez, 1931: 97-98).

De ahí que Margarita se diera a la tarea de conseguir que el sufragio fuera una realidad. Llama la atención la distancia y condescendencia que Robles mantiene con las mexicanas

cuando escribe, -como dije arriba, lo hace desde Estados Unidos-, no obstante, afirma que si bien hay mujeres educadas y conscientes para ejercer sus derechos cívicos hay otras a quienes hay que

ayudarlas a levantarse, no poniéndole en las manos armas que no sabe usar. Enseñémosle primero a usarlas para su defensa y protección precisamente contra esas acechanzas perversas o malsanas que la hacen esclava. Eduquémosla, hagamos que se liberte de prejuicios sociales y religiosos hagamos de ella un SOCIO, según el concepto íntegro de la palabra en la moderna sociología. Démosle “virtud”, según la clásica acepción de la palabra que en el viejo latín significaba “fortaleza”, y solo entonces, podrá decirse que esté capacitada para actuar como persona y como ciudadana. (Robles, 1931: 28-29).

Aunque no se consideraba religiosa, Robles elogia a la “Asociación Cristiana Femenina de filiación protestante, donde las chicas de México encontra[ban] sanos consejos, ejemplos constructivos, y el camino de una vida de acción” (Robles, 1932, p. 22). Leyendo sus escritos y sus propuestas se advierte su adscripción al feminismo igualitario por su constante demanda de igualdad para las mujeres ante la ley además, de un maternalismo exaltado muy común en esos años.

En lo que respecta al *Silabario de la ciudadanía*, y la *Ciudadanía de la Mujer Mexicana* publicados en Jalapa de Enríquez, y en Morelia, Mich., ambos en 1932. estos folletos son idénticos y cuentan con apenas 37 páginas. A lo largo de esas pocas hojas encontramos expresiones que van a afirmar la capacidad de las mujeres para ejercer su ciudadanía. Las acciones desarrolladas por Margarita al lado de las feministas norteamericanas, influyeron en su pensamiento y sus expresiones son más decididas que aquellas que esgrimen las mexicanas:

La ciudadanía es un derecho y una obligación que la mujer debe compartir con el hombre. No hay ningún principio social, jurídico o moral que científicamente impida la igualdad de hombres y mujeres ante la ley. El voto es solo una parte de la ciudadanía. El voto es un medio, no un fin. La mujer ciudadana compartirá los trabajos del hombre ciudadano, para el mejoramiento colectivo. Excluir a la mujer de la ciudadanía es convertirla en un parásito privilegiado a la vez que esclavizado. (Robles, 1932: 24 y 25)

Asimismo, afirma que:

El sentimiento entre un ser superior y un inferior no puede ser amor. Para que la mujer ame al ser con quien convive, necesita se igual a él. Las mujeres deben tener autoridad para discutir los asuntos de la Patria. El que ama la emancipación de los obreros y de los campesinos no puede aceptar la esclavitud de las mujeres.

Las palabras de lisonja y adulación que algunos hombres han prodigado a las mujeres, son la droga con que han adormecido sus conciencias. (Robles, 1932: 7-12)

Sabemos de sobra que somos diferentes a los hombres; por eso precisamente buscamos que en todas las actividades de la vida haya quienes al pensar y sentir como nosotras puedan interpretar y comprender esas "diferencias" (Robles, 1931: 99).

Mujer latinoamericanista

Robles de Mendoza estableció y dirigió en sus inicios en 1934, la agrupación "Unión de Mujeres Americanas" (UMA) bajo el lema "Paz e igualdad de derechos" (Schechter, 2012, p.92), llevó a cabo una amplitud de actividades notablemente anti-guerra y una agitación en contra de la supremacía blanca. Tomó como estandarte la llamada "La Bandera de la Raza". Esta bandera diseñada por el capitán del ejército uruguayo Ángel Cambor, la pensó a partir de tres cruces moradas sobre fondo blanco y por detrás la mitad de un sol naciente. Con esto se trataba de dotar una bandera para toda la hispanidad y la UMA la adoptó. Robles de Mendoza al igual que otras feministas latinoamericanas, asoció estética y política, fomentando un acceso femenino a la vida pública.

Asociación
Mujeres
Evidenciando
Reacción
Inmediata
Contra el
Armamentismo

Con su presencia, relaciones y su visibilidad, Margarita fue parte de las directivas y colaboradoras de la revista portorriqueña *Artes y Letras*, la cual se publicaba en Nueva York bajo la dirección de Josefina Silva de Cintrón quien tomó a las feministas panamericanas y a la UMA como organizaciones hermanas, "precisamente porque hizo las veces de vocera de las actividades que realizaba no solo en Nueva York, sino también en América Latina" (Vera-Rojas, 2011/12). Sus objetivos consistían en unir a las mujeres latinoamericanas para luchar por la igualdad de derechos y ciudadanía y promover la paz y las mejoras sociales de manos de las mujeres latinas. Se dice que la Unión de Mujeres Americanas fue concebida y entendida por sus contemporáneos como una organización cuyos intereses no se limitaban a la lucha feminista ni a la igualdad de derechos, sino que iba más allá buscando transformar a las mujeres con consecuencias positivas para la sociedades donde habitaban para convertirse como sujetos intelectuales y líderes sociales. Esta organización

creó redes entre las sufragistas que buscaban que sus gobiernos reconocieran la ciudadanía femenina a través del voto.

A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por Margarita ella no consiguió ver sus anhelos completados, sino hasta 1953 un año antes de su muerte que por lo visto se hallaba tan enferma que no pudo gozar del trabajo realizado. El reconocimiento del sufragio femenino para esa fecha no significó ya un peligro. Se había instaurado sin oposición alguna y las mujeres para el Partido hegemónico significaban un activo más a las que podría encaminar para que llevaran a toda la familia a votar y también engrosarían al partido y con ello sus bases políticas.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo Calles Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles, Series MFM 4552, Expediente 94, Folder 52.

Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, *México frente al mundo: los discursos que hicieron historia*. ("Discurso de la representante de México, Margarita Robles de Mendoza, en la Comisión Interamericana de Mujeres, Montevideo, Uruguay, 8 de diciembre de 1933")

Doris Stevens Papers Interamerican Commission of Women. Correspondence and Office Files. Biographical data of IACW. Women Comissionates, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021, pp. 45-47. Memórica México.

Doris Stevens Papers, Inter-American Commission of Women. Correspondence and Office Files. Mexico 1931-1951. Includes Correspondence with Margarita Robles de Mendoza. *Harvard University-Schlesinger Library on the History of Women in America/sch00378c00800-METS*.

Hemerografía

"Las mujeres se unen en un Comité Nacional, *El Día*, 20 de enero de 1936.

Lau Jaiven, Ana, "Entre anbas fronteras: tras la igualdad de derechos para las mujeres" *Política y Cultura*, primavera del 2009, n. 31, pp.235-255.

Vera-Rojas, María Teresa, "Alianzas transgresoras: hispanismo, Feminismo y Cultura en Artes y Letras" *Latino (a) Research Review*, v. 8, n. 1-2, pp. 2011-2012.

Bibliografía

Macías, Anna (1990), *Contra Viento y Marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, PUEG/UNAM/CIESAS.

Robles de Mendoza, Margarita (1931), *La evolución de la mujer en México*, México, Imprenta Galas.

Robles de Mendoza, Margarita (1932), *Silabario de la Ciudadanía de la Mujer mexicana (campaña de 1932)*, Jalapa-Enríquez, Talleres tipográficos de Gobierno.

Robles de Mendoza, Margarita (1932), *Ciudadanía de la mujer mexicana* (Se reproduce por causa de utilidad social), Morelia, Mich., Talleres Tipográficos de la E.T.I, “Álvaro Obregón”, (Comité de Salud Pública).

Sáenz Royo, Artemisa (1954), *Historia político-social-cultural del movimiento femenino en México 1914-1950*, México, Manuel León Sánchez.

Schechter, Patricia A. (2012), *Exploring The Decolonial Imaginary. Four Transnational lives*, United States, Palgrave Macmillan.

Soto, Shirlene (1990), *Emergence of the Modern Mexican Woman. Her Participation in Revolution and Struggle for Equality. 1910-1940*, Denver, Colorado, Arden Press, inc.

